



FLORIDA
DEPARTAMENTO ABIERTO



MEMORIA DE INFORMACIÓN DEL PLAN LOCAL DE LA
CIUDAD SARANDI GRANDE

PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE SARANDÍ GRANDE Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO DEL PLAN

"Los Planes Locales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento". Quedan definidos de esta manera en el año 2008 dentro de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley N° 18.308) en su artículo 17, los planes locales de ordenamiento que pasan a ser competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales. Podrán categorizar el suelo, establecer y aplicar regulaciones territoriales sobre usos, fraccionamientos, urbanización, edificación, demolición, conservación, protección del suelo y policía territorial, entre otros.

La elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Sarandí Grande es una continuación del proceso que viene llevando a cabo la Intendencia de Florida en el ordenamiento del territorio, El Plan Local de Florida ciudad se llevó a cabo mediante un convenio entre la Intendencia de Florida y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del ex Mvotma (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Este proceso fue iniciado en el año 2013, cuando se realizó la redacción de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial del Departamento de Florida, aprobadas en el Expediente 574/2013 según Decreto de la Junta Departamental de Florida N° 15/2013 del 20 de junio del año citado y modificado por los Decretos 23/14 del 27/05/2014, Decreto 33/14 del 22/08/2014, Decreto 01/18 del 09/02/2018 y Decreto 34/19 del 04/11/2019, que definen y establecen criterios para el ordenamiento estructural del territorio departamental. Es a través de ellas que se determinan las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del suelo a nivel departamental. De acuerdo con la Directriz Departamental N° 5, en su artículo 11° se busca establecer lineamientos para "Promover la Equidad Territorial" con la elaboración de Planes Locales y otros instrumentos.

El nuevo Convenio firmado, entre la Intendencia Departamental de Florida y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en 16 de julio de 2021, expediente N° 2020/86/001/2020, permite la elaboración del Plan Local de Sarandí Grande, entre otros Planes.

El Plan Sarandí Grande es un Instrumento de Planificación Territorial que busca definir estrategias para el desarrollo sostenible en su ámbito de aplicación, en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos y ambientales. Se inicia por iniciativa del Gobierno Departamental, según el artículo N° 14 de la Ley N° 18.308.

En ese marco se encuentra inserto este Plan Local, con las particularidades de la propia ciudad de Sarandí Grande como segunda ciudad del Departamento de Florida.

El Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Sarandí Grande y su área de influencia - "Plan Sarandí Grande" - apuesta a diversos conceptos. Uno de ellos es la integración, tanto de las diversas experiencias como de las visiones existentes sobre el territorio. Para ello se trabaja con la mayor cantidad de disciplinas posibles y con actores políticos de todos los partidos. Pero también la participación es un factor relevante, por lo tanto, se busca el aporte de organismos competentes a nivel local, departamental, nacional y además la participación de la ciudadanía en diversas modalidades y etapas.

Ámbito de aplicación

El área comprendida para la elaboración de este plan y que representa el ámbito de Aplicación, es la parte del territorio que surge de tomar como centro a la Ciudad de Sarandí Grande y que abarca una zona de aproximadamente 10 km de radio, que llega hasta el límite de las localidades de Puntas de Maciel y Pintado sobre Ruta N°5 por el norte y sur respectivamente. Abarca el sector Noroeste del Departamento de Florida, con una proyección hacia el departamento de Flores. Comprende la ciudad de Sarandí Grande, su entorno inmediato, la cuenca lechera y agropecuaria circundante y hacia el Este por la Ruta N°42 rumbo a Polanco del Yi. Estos cuatro puntos se van uniendo El área comprendida para la elaboración de este plan, parte de tomar como centro a la Ciudad de Sarandí Grande, en relación con el ámbito de aplicación, el Plan abarca una zona de aproximadamente 10 km de radio, que llega hasta las localidades de Puntas de Maciel y Pintado sobre Ruta N°5 por el norte y sur respectivamente. Abarca el sector noroeste del Departamento de Florida, con una proyección hacia el departamento de Flores. Comprende la ciudad de Sarandí Grande, su entorno inmediato, la cuenca lechera y agropecuaria circundante y los pueblos de Maciel y Pintado hacia el sur y Goñi hacia el norte, extendiéndose hacia el este hasta Polanco del Yí. Estos cuatro puntos se van uniendo mediante elementos naturales como arroyos y caminos departamentales que ofician de límites reales del área de influencia inmediata de la ciudad de Sarandí Grande y van conformando el área de estudio detallada anteriormente.

Sarandí Grande se ubica en posición equidistante de las tres capitales departamentales vecinas con quienes se vincula por actividades complementarias (Durazno, Florida y Trinidad) ocupando una posición central en la microrregión. Es la segunda ciudad del departamento, según datos del INE la población es de 6.502 habitantes.



1. LA PLANIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Existe una serie de estudios realizados por diferentes actores y entidades (públicas y privadas) que han abordado tanto el estudio como la planificación del uso y ocupación del territorio en diferentes escalas y distintos enfoques. Como base tenemos el "Plan Local Florida", los estudios existentes de la localidad de Sarandí Grande y otros realizados por públicos y privados. En la mayoría de ellos ha tenido participación la Comuna floridense.

2. ANTECEDENTES:

“Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sarandí Grande” Proyecto Región Centro. Junta Local Autónoma de Sarandí Grande Coordinadora para el Desarrollo de Sarandí Grande. Febrero 2004.

“Normas y Consideraciones sobre Ordenamiento Territorial en Sarandí Grande” Ing.Agrimensor Sergio Gil Lerena. Octubre 2008.

Comunicación de Evaluación Ambiental Estratégica de “Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Sarandí Grande y su micro región inmediata” 29 de noviembre de 2013.

3. ORDENANZAS VIGENTES

Las Ordenanzas Vigentes son las departamentales, con proyección en todo el territorio.

Con relación a la legislación vigente de la Intendencia, se encuentran las siguientes:

- De ordenamiento: Directrices Departamentales, Fraccionamientos, Viviendas Económicas, Resolución sobre Aerogeneradores - Estructuras de gran porte (Decreto JDF 45-08)
- Patrimoniales: Patrimonio, Regulaciones de Declaraciones de Interés Departamental.
- Ambientales Zona Turística de Preservación Ambiental, Garrafas y Cilindros de Super Gas, Extracción de Miel, Fincas Ruinosas, Ruidos Molestos, Salubridad para Centros de Educación Infantil.
- De Higiene: Construcción, Locales Industriales, Espacios Públicos, Forestación y Ornato Público, Cementerios Privados y Públicos, Quioscos, Carnicerías, Prostíbulos, Tenencia de vacunos.
- Otras: Publicidad Política, Espectáculos Públicos.

4. UNA MIRADA SOBRE EL TERRITORIO

Aspectos que definen al Plan:

a) Dimensión Histórica-Cultural:

La localidad fue fundada en 1874 como parada de ferrocarril y está ubicada a pocos kilómetros del sitio donde en 1825 se llevó a cabo la batalla de Sarandí, que se conmemora cada 12 de octubre como la festividad más importante del lugar. Fue elevada a la categoría de pueblo por ley 3.042 del 13 de junio de 1906, siendo cabeza de la entonces sección judicial «Estación Sarandí». El 15 de octubre de 1923 fue elevada a la categoría de villa por ley 7.638 y redominado «Sarandí». Y finalmente recibió la categoría de ciudad y pasó a denominarse «Sarandí Grande», por ley 11.960 del 1 de julio de 1956.

La ciudad de Sarandí Grande nació por la necesidad de crear una estación del Ferrocarril Central, que tenía una línea Durazno - Montevideo.

En el año 1872 la construcción progresa rápidamente y en el año 1873 se llega a Sarandí Grande, punto que quedaba en medio de Florida y Durazno, considerado estratégico. Es en ese año que se levanta el edificio de la Estación, que sería posteriormente núcleo central de la población. La aparición de Sarandí Grande es consecuencia inmediata de la instalación de la estación de este elemento de locomoción.

La fundación de Sarandí Grande tiene su origen, justamente, en el pasaje de la vía férrea y en el establecimiento de la **estación del ferrocarril**. A la citada estación que fue construida de mampostería, en un terreno adquirido al Sr. Miguel Salaberry, se le dio el nombre de Sarandí Grande, que luego habrá de aplicarse a la nueva población. El 24 de abril de 1874 la línea fue librada al tránsito, constituyéndose en un centro de atracción económica, ya que algunas familias comenzaron a edificar en lugares próximas a ella. Así, Sarandí Grande daba sus primeros pasos hacia un centro poblado. La compañía del ferrocarril adquiere el Banco Comercial, en 1876, siendo de una extensión de 129 hectáreas a uno y otro lado de la vía férrea, constando así en una escritura pública que dice “ La Sociedad del Ferrocarril que representa Don Dávila Viera, adquirió del Banco Comercial, entre otros bienes, un terreno situado en el departamento de Florida, dividido en dos fracciones por atravesarlo en la parte más próxima a la estación, la vía férrea a Durazno y compuesta su extensión de 129 Há y 70 á.; cuyo terreno fue dividido en fracciones, fundándose un pueblo bajo la denominación de Sarandí Grande”. Este terreno, dividido luego en solares, fue el punto de partida para la formación de la población de Sarandí Grande.

El primer habitante del solar fue don Juan José Scarón, nacido en Italia que se radicó en el país a la edad de siete años, dedicándose a las tareas rurales. Con el tiempo fue propietario de una extensa área sobre el Arroyo Tala, próximo a la futura ciudad de Sarandí Grande, se casó con Dionisia Díaz, con quien tuvo trece hijos, que reforzaron el primitivo poblado. Construyó **la primera casa de material** frente a la Plaza Gallinal, contando con la ayuda de la Compañía del Ferrocarril que transportó de forma gratuita los materiales de construcción necesarios para su vivienda. Se dedicó a la producción de trigo, tarea harto ardua en aquel tiempo en el que no existían los alambrados y la propiedad privada no era reconocida como tal, motivo por el cual era menester contar con un vigilante permanente que evitara la entrada de animales a los cultivos.

La casa de Don Scarón sería luego de deshabitada, **la primera casa de comercio** y posteriormente el **destacamento policial** que ofició de primera autoridad en la incipiente localidad de Sarandí Grande. Una de las hijas de don Scarón, Petrona, contrae enlace con Don Etanislao Pisón, español inmigrante que llega a estas tierras a los diecisiete años, dedicándose a las tareas rurales y logrando a breve plazo una pequeña fortuna, donde el epicentro de sus actividades era Durazno y luego Sarandí Grande, donde se establece de forma definitiva. Se entregó de lleno a la tarea de

levantar una población en el lugar, adquiriendo terrenos a bajos precios a uno y otro lado de la vía. Luego de su casamiento con doña Petrona Scarón, este hombre, de una inteligencia y capacidad de negociante extraordinaria, fue extendiendo progresivamente sus propiedades, trabajando en forma intensiva en actividades múltiples las propiedades adquiridas, realizando actividades de ganadería de carne y leche, productos de granja, aves, huevos y productos de almacén y pecuarios. Como buen inmigrante, siente la necesidad de dedicar toda su energía al trabajo honesto, formando una buena familia, de raíces fuertes y con la visión de hacer de Sarandí Grande un poblado fuerte y pujante. **Los primeros comercios** y algunas casas particulares se ubicaron en los solares de Don Pedro Chico Silvestre, la más importante casa de comercio fue la de Vidal y Quirino Pesquera, donde hoy actualmente se ubica el Banco de la República. Vidal Pesquera llega al Uruguay desde España en el año 1887, contrayendo enlace con Isabel Morales y trasladándose a Paso de los Toros, con su hijo Numa, que más adelante sería uno de los comerciantes más fuertes de la época en Montevideo, quedando Quirino en Sarandí Grande, casándose con una de las hijas de Don Ramón Tejeiro, intensificándose los lazos de solidaridad entre las pocas familias que constituían el núcleo social del pueblo incipiente. Este último se había instalado con una fonda donde concurrían los clientes de campaña, era un buen comerciante.

En 1884 se levanta la **primera capilla** llamada “Nuestra Señora del Pilar”, con el primer sacerdote llamado Padre Lorenzo Bonifacio. Al crecer rápidamente la población, se agregó un segundo sacerdote, el Reverendo P. Luis Stigliano, el 10 de agosto de 1892. La Iglesia se construyó en los terrenos donados por Francisco Errasquin, solamente la nave central, luego fueron agregadas las torres y el frente, a iniciativas del Dr. Alejandro Gallinal. Fue construida por Don Angel Corti, que construyó en la población las casas de mayor valor arquitectónico, como las de Juan José Scaron y Etanislao Pistón. En 1892 se consagra la nueva Parroquia y es nombrado Primer Cura Párroco el Reverendo Rufino Aguren.

El 21 de abril de 1884 se inaugura la **Primer Escuela Pública**, pegada a la Parroquia, constituida por un pequeño rancho al que se entraba por un portón, que llevó el Número “7”, dándole el nombre de “Joaquín Suárez”, en honor al ilustre ciudadano. Una semana más tarde se inician las clases con una matrícula de diecinueve niños, un número importante para el núcleo poblado en reciente formación. En un mes se pasó de diecinueve niños a setenta y dos.

La **primera Farmacia** se instaló en 1880, propiedad de los hermanos Francisco y Cesáreo Pérez, ubicada frente a la actual Plaza de Deportes. No había en esta primera época, profesionales egresados de la Facultad de Montevideo, eran extranjeros o idóneos.

El 7 de julio de 1879, en plena dictadura de Andrés Latorre, se dividió el departamento de Florida en doce Juzgados de Paz, tomando asiento en Sarandí Grande la 10ª sección, cuyos límites eran: el Arroyo Sarandí desde sus nacientes en la cuchilla Palermo, hasta encontrar la línea recta de las puntas de Molles de Maciel, este arroyo desde su nacimiento en la cuchilla Pintado y por esta a

la cuchilla de Maciel y por esta cuchilla a las puntas de Sarandí. Así, a fines de ese año se nombra Juez de Paz a Don Gerónimo Iriondo. A su vez, la autoridad recaía en el Sr. Teniente Coronel Celedonio Islas, que fue sustituido en 1886 por el Teniente Coronel Manuel Islas.

Estanislao Pisón había adquirido sucesivamente terrenos y es él mismo quien decide preceder al Norte de la vía férrea el amanzanamiento de una amplia superficie, donando al Municipio el área de las calles y una manzana destinada a plaza pública, exigiendo solamente que se conservara el nombre de **Plaza Pisón**.

El primer plano de Sarandí Grande fue trazado por el agrimensor Esteban Chiappara el 10 de abril de 1888, donde aparece el pueblo dividido en 28 manzanas, con sus calles delineadas y con los nombres aplicados por el señor Pisón. Desde la vía férrea hacia el Norte, se encuentra el Camino Nacional y frente a esa vía de tránsito departamental se encuentran las primeras construcciones. Las siguientes calles que aparecieron fueron: calle Treinta y Tres, Independencia, Sarandí, Ituzaingó, Logroño, Progreso, La Paz, Concordia y De La Libertad, todos nombres referidos al proceso libertista de la Banda Oriental y gesta Artiguista.

Los servicios de agua y luz eran rudimentarios. El agua se extraía de un pozo propiedad del Sr. Estanislao Pisón y se repartía a la población en forma similar a la de los aguateros de Montevideo. El alumbrado público se reducía a la iluminación que provenía de las casas particulares que empleaban lámparas a kerosén o bien velas.

El incipiente poblado tenía un cementerio, ubicado en el mismo lugar en que se emplaza hoy, consistiendo en 500 metros de terreno donados por Petrona Domínguez, que fue ampliado por donación del Sr. Pedro Usoz y de su hijo Manuel, después de 1880.

A fines de siglo, se evidencia el progreso de la población, ya que surgieron nuevas calles y manzanas en el núcleo poblado. A las ya nombradas se agregan hacia el norte las calles Rincón y Arenal Grande, lo que daba en resultado un total de 13 manzanas nuevas que sumadas a las 28 ya existentes daban un total de 41. Estos datos son recopilados en el plano del Agrimensor Carlos Percovich en el año 1900, que contiene además de los datos mencionados, otros de interés relacionados a sus habitantes y comercios. Sarandí al norte aparece con nuevos comercios y ha crecido en construcciones residenciales. Hacia el Sur, el agrimensor anota lo siguiente: "Plano de un terreno de 68 hectáreas del Sr. Estanislao Pisón, que fue mensurado y dividido en manzanas y solares en el mes de mayo de 1900".

Desde la vía hacia el Sur aparecen siete calles numeradas con 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 y hacia el oeste cuatro calles, quedando lo que luego constituiría el nuevo pueblo al oeste de la actual Plaza Gallinal, Es desde aquí que el pueblo se desarrolla hacia uno y otro lado de la vía férrea

demostrando la importancia del ferrocarril en el origen de Sarandí Grande. En 1907 se funda el primer Club de Fútbol bautizado con el nombre de Sarandí.

El **Banco República** abrió sus puertas en Sarandí Grande el 29 de noviembre de 1916, funcionando en la casa que es hoy de Francisco Acerenza. El **Club Social** se funda el 1° de agosto de 1910, realizando el primer baile el 31 de diciembre de 1911, en tanto que el 14 de abril de 1912 se inaugura el nuevo edificio de la Escuela N°7 en la calle 20 de setiembre.

Pasando la ciudad de Sarandí Grande; rumbo a Polanco del Yí, se alza a mitad de camino un monolito recordatorio de la acción que sostuvieron los patriotas contra las fuerzas portuguesas el 12 de octubre de 1825, que fue inaugurado el 12 de octubre de 1923. Si bien la batalla se libró en muchos lugares, haciéndose más extensa por la dispersión de los portugueses en fuga, se tomó este punto como lugar central de la acción.

El **Hospital Público** de Florida se fundó el 22 de noviembre de 1928, actualmente nombrado como “Dr. Alfredo Sanjuán Suárez”

Recursos culturales y patrimonio:

La micro región de Sarandí Grande ofrece actualmente atractivos turísticos a través de actividades como el Raid Hípico, el Monumento erigido en el lugar que ocurrió la Batalla de Sarandí en 1825, la Procesión y Misa Campal a San Isidro Labrador y el Parque “Tomás Berreta”.

Centro cultural: se encuentra ubicado en Ildemaro Ribas y Faustino Harrison y se comunica con el Teatro. En él se realizan todas las actividades culturales de la ciudad, exposiciones, muestras, reuniones de Alcaldía, se dictan clases de Ballet, Coreo, Crochet y otras actividades.



Teatro:

La historia del Raid: La primer Marcha a caballo que se realizó desde Sarandí fue en 1913 (Sarandí – Florida – Sarandí) donde compitieron 13 caballos y solo 2 llegaron a la meta. El destino trágico de los otros caballos, debidos a la insuficiente preparación y experiencia en este tipo de

actividades, sumado a las fuertes críticas que se levantaron por esta competencia, hicieron que por espacio de dos años no se realizara nuevamente.

Es así como en 1915 se realizó la marcha Sarandí – Durazno – Sarandí, pero por motivos extraños de denuncias y quejas acerca de la yegua ganadora (que afirmaban no era la misma de la largada) pasaron 20 años antes que se volviera a organizar otra competencia ecuestre de largo aliento.

En 1924 comienza la construcción de la sede del “Club Sarandí” que se inauguró en el marco de los festejos del Centenario de la Batalla de Sarandí, edificio que es en la actualidad Patrimonio Cultural de la nación. En otro punto de la villa, el Almacén y Bar “El Popular”, propiedad de Juan Tartaglia, estaba situado en lo que hoy son las calles Dr. Alfredo Sanjuán y Ángel Asuaga, donde se reunía un grupo de personas, amantes de los caballos, que tenían a disposición fuera del Almacén un atadero de caballos para los que se trasladaran de ese modo, algunos de ellos habían participado de carreras de caballos y eran entendidos en el manejo del equino previo a la competición. Además de este grupo nombrado, llegaban al Almacén y Bar, viajeros de diferentes puntos, uno de ellos fue quien propuso que las diferencias que tenían los concurrentes las zanjaran en una competición de largo aliento. Fue de este grupo que surgió la idea de realizar un nuevo raid, para lo que se formó una Comisión Organizadora que daría forma al Raid. Fue así que el primer Raid Hípico se fijó para conmemorar los 110 años de la Batalla de Sarandí y se acordó que el trayecto sería Sarandí – Durazno – Sarandí, con una distancia total de 100 km, sin cambiar de caballo, comenzando la prueba a las 5 de la mañana todos los competidores juntos, llegada al Club Uruguay de Durazno con descanso de 20 minutos obligatorio, largada para Sarandí en el mismo orden de llegada y con la misma diferencia entre jinete y jinete que se había registrado al abordar. Fue así que se corre el primer raid hípico del Uruguay con 14 inscriptos, de los cuales 10 llegaron a completar el recorrido. Así nació el raid hípico, que por 17 años solo fue corrido en Sarandí Grande. Las siguientes ediciones consolidaron el prestigio de la competencia y el “Batalla de Sarandí”, nombre que se le dio a la misma fue creciendo popularidad. El Club de Sarandí Grande pasó a llamarse “12 de octubre” también en homenaje al hecho histórico de 1825, y, en 1944 se lo nombra la primera institución federada, nombramiento que le da la Federación Ecuestre Uruguaya, fundada en ese año.

Por Carpeta 1488 del año 2009, la Cámara de Representantes de la República, en sesión única, declara a la ciudad de Sarandí Grande, de la 10ª sección del departamento de Florida como “Capital Nacional del Raid Hípico” de acuerdo al Proyecto de Ley presentado por el entonces Senador Dr. Luis Alberto Lacalle Pou, en octubre de 2008, siendo luego promulgada como Ley 18.493 el 5 de junio del año 2009.

Es así que la cultura del caballo es la principal actividad en Sarandí Grande y su zona de influencia al día de hoy, contándose en la ciudad con numerosos “stud” y cientos de equinos, manejados por sus propietarios y terceros, dando empleo a muchos jóvenes, entendidos en el manejo del equino que diariamente se encargan de la revisión, limpieza, alimentación y entrenamiento de los mismos. Los lugareños se encuentran altamente identificados con este deporte y todo lo que ello implica, por lo que el sarandiense tiene, desde sus raíces, al caballo como patrimonio cultural.



La **Procesión de San Isidro Labrador** constituye otra actividad arraigada en la sociedad, se instala en los espacios abiertos de la ciudad, como homenaje a San Isidro Labrador, protector de los cultivos y cosechas. La procesión se realiza con una imagen del Santo por la Avenida Artigas de la ciudad y la misa campal se instala al exterior ocupando el Microcentro incluida la Plaza Gallinal. La fecha de realización es el 15 de mayo de cada año. Esta festividad fue declarada de interés departamental por el entonces Intendente de Florida Juan Giacchetto el 4 de mayo del año 2007.

El Monumento a la Batalla de Sarandí, en la actual Plaza Gallinal, fue inaugurado el 12 de octubre de 1923, en conmemoración a la batalla en Arroyo Sarandí entre el ejército de los orientales y las tropas del imperio de Brasil, ocurrida el 12 de octubre de 1825. El Proyecto de Ley que presenta el Dr. Alejandro Gallinal en el senado el 9 de enero de 1919 en el que solicitaba erigir un monumento a ese hecho histórico tan importante, fue aprobado por la Cámara de Representantes y en Asamblea General decretan:

“Art. 1º: Eríjase en el Pueblo de Sarandí Grande, departamento de Florida, un monumento que conmemore la gloriosa victoria obtenida por las armas de la Patria, el 12 de octubre de 1825.”

Para costear los gastos de construcción e instalación del monumento se aceptó la contribución hecha por el Dr. Alejandro Gallinal y fue instalada en la plaza que hoy lleva su nombre.

El monumento es magnífico. Sobre un pedestal de granito se levanta la imagen de la Patria. El Presbítero Fontes Arrillaga en un artículo en el periódico “Por la Patria” cuenta del Monumento citado: “Es una imagen de tempestad heroica. No es la Patria que llora sobre las ruinas. No es la Patria que languidece melancólica bajo el yugo que la oprime. No es la Patria que escucha serena las dianas del clarín de la victoria. Es la que se levanta sacudida por el Juramento de la Agraciada y que, resuelto a cumplirlo, se concentra en el ímpetu salvaje de todas las cargas montoneras desde las del Paso del Rey hasta las de Tacuarembó. Siguiendo el movimiento de la imagen

tempestuosa, avanza rugiente el puma de las bravuras orientales. El monumento es impersonal, como lo ha requerido su donante, el Dr. Alejandro Gallinal, es la glorificación de todos nuestros héroes, de todos los forjadores de la patria de Artigas y de los Treinta y Tres". Es obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín y por la importancia de esta obra y su estado de conservación fue declarado Monumento Histórico Nacional.



La **Iglesia “Nuestra Señora del Pilar”** consagrada el 31 de diciembre de 1892, se ubica en la calle Edina Ferreira de Molina esquina Fontes Arrillaga. Contiene en su interior la réplica de la imagen de San Isidro Labrador. Cuenta con una cripta en el subsuelo que en el año 1986, fue recuperada, refaccionada y bendecida.



La Escuela N° 7 “Simón Bolívar” se encuentra ubicada en Edina Ferreira de Molina y Fontes Arrillaga. Fue la primer Institución Educativa del poblado, primero funcionó en un pequeño rancho y luego se realizó una edificación donde actualmente está ubicada. Tiene una población de 281 alumnos, que concurren a clases en el turno matutino de primero a sexto y en el turno vespertino de jardinera a sexto y doble turno

La **Escuela de Varones** (hoy Escuela N° 38) fue inaugurada el 16 de marzo de 1908, cuyo edificio nuevo se inauguró el 13 de diciembre de 1931. Esta Escuela surgió por la necesidad de la

población de una nueva escuela, dado el incremento poblacional que desbordaba la capacidad de la Escuela N°7. Comienza a funcionar con siete alumnos, con un único Maestro Director. Se clausura en el año 1909 con la aparición de un caso de varioloide en la población, que provoca gran alarma y obliga al director de la Escuela a incitar a sus alumnos a vacunarse, ya que aún no existía la vacunación obligatoria. El avance de la viruela diezma la población estudiantil, hasta que en 1911 vuelve a abrir de forma normal, con su población estudiantil totalmente vacunada. Se ubica en las calles Faustino Harrison e Ildemaro Ribas.



El **Obelisco recordatorio de la Batalla de Sarandí** se ubica a 9 km de la ciudad por la salida norte. Es obra de los lugareños Leopoldo y Tomás Rodríguez y fue inaugurado en 1953. Años más tarde se presentó un proyecto para realizar un parque en el lugar que conmemora este hecho histórico. Contiene un pasaje que une la entrada con el monumento, de adoquines con un ancho de 4 metros con veredas a ambos lados de gravilla, donde está ubicado los Cañones de la época. La

entrada consiste en dos columnas de adoquines con un soporte tubular con la inscripción 12 de Octubre 1825 Batalla de Sarandí.

La **Primer casa de material construida en Sarandí, perteneciente a Juan José Scaron**, explicada anteriormente. Se ubica en la calle Edina Ferreira de Molina frente a la Plaza Gallinal.

La **Casa del Teniente Coronel Manuel Islas**, quien fue la máxima autoridad política y militar del centro poblado. Fue construida en el año 1890 por el constructor Juan Rafael Terni. Se ubica en la calle Osorio casi Avenida Artigas.

La **Casa de Etanislao Pisón** se ubica en la calle Logroño entre Sanjuán e Itzaingó, su primer casa ya no existe y actualmente se encuentra deshabitada y con gran deterioro en su estructura y alrededores, debido al abandono.

El **Monumento a Artigas** ubicado en la Plaza Pisón, se inauguró el 18 de mayo de 1965.

La **Estación del Ferrocarril** librada “al tránsito” el 24 de abril de 1874 y en torno a la cual se instalaron los primeros pobladores de Sarandí.



El **Monumento al Caballo**, obra del escultor sarandense José Moreira e inaugurada el 3 de julio de 2005, ilustra la pasión del lugareño por el noble animal. Se ubica en Avenida Artigas y Esc. Osorio.

El **Parque Forestal “Tomás Berreta”** fue forestado en la época del ‘50 cuyo plano original del Proyecto fue firmado por el Ing. Agr. Capdeviella. Es considerado uno de los mejores de Sudamérica en variedad de especies. Propiedad del MGAP, fue cedido en comodato a la Intendencia de Florida para su mantenimiento y explotación turística. Contiene el Lago Artificial construido en el año 2004, que favoreció el mejoramiento de la zona y creó un lugar de esparcimiento y encuentro para toda la población. Es parte del acervo cultural de los lugareños.

b) Dimensión Social:

1. **La Población en números.** La población de Sarandí Grande asciende a 6.470 habitantes, en 211.5 km² distribuidos de la siguiente forma, según el Observatorio Territorial de OPP:



A continuación, se presentan los principales indicadores de la estructura demográfica de Sarandí Grande, basados en el Observatorio Territorial Uruguay (OPP, 2011).

En base a datos del Censo 2011, el municipio cuenta con una población de 6.509 habitantes. La densidad de la población es de 30,8 hab/km², en tanto la densidad de Florida es de 6,4 hab/km². El 94,2% de la población del municipio es urbana y el restante 5,8% pertenece al medio rural, valor que resulta ser inferior a la media del departamento de Florida, pero similar a la media país. Mayoritariamente tienen ascendencia étnica blanca (95,4%) y la población afro o negra representa el 2,2% de la población.

La descripción comienza con la distribución porcentual de hombres y mujeres por tipo de localidad, lo que da una idea de la homogeneidad relativa de la distribución por sexos en la localidad, ya que 56% corresponden a hombres y 44% a mujeres, similares a la media país.

La cantidad de viviendas privadas urbanas en la ciudad de Sarandí Grande es de 2978, además de las existentes en complejos habitacionales de Cooperativas (COVISAR, COVIMUSA, COVIFE), SIAV y Complejo de Viviendas del BPS.

La proporción de personas con al menos una NBI es de 26,8%, valor inferior al promedio nacional (33,8%), como al promedio departamental (32,1%).

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

Distribución porcentual de hombres y mujeres por tipo de localidad.

	Rural			Menos de 1.000 hab.	
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Departamentos					
Florida	56	44	100	50,4	49,6
Municipios					
Sarandí Grande	55,7	44,3	100	0	0
Total País	56,2	43,8	100	50,7	49,3

Distribución porcentual de la población por tipo de localidad.

	Rural	Menos de 1.000 hab.	Entre 1.000 y 4.999 hab.	Entre 5.000 y 19.999 hab.	20.000 y más hab.
Departamentos					
Florida	13,6	9,1	18	9,1	50,2
Municipios					
Sarandí Grande	5,8	N/C	N/C	94,2	N/C
Total País	5,3	3,2	7	14,9	69,6

La población total, distribuida por sexo y edad, se muestra en las siguientes tablas, donde la mayor cantidad de hombres y mujeres se ubican en el rango de 25 a 44 años.

La población activa entre 20 y 60 años representa el 80% del total de la población, siendo el restante 20% distribuido entre menores de edad y mayores de 60 años.

Población total por sexo y edad

	Hombres				
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más
Departamentos					
Florida	7.728	5.022	8.556	7.162	4.484
Municipios					
Sarandí Grande	664	464	831	690	535
Total País	365.546	252.970	434.052	340.679	184.169

	Mujeres				
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más
Departamentos					
Florida	7.313	4.751	8.651	7.481	5.899
Municipios					
Sarandí Grande	640	431	777	753	724
Total País	349.419	249.727	453.317	376.441	279.557

	Total				
	0 a 14	15 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más
Departamentos					
Florida	15.041	9.773	17.207	14.643	10.383
Municipios					
Sarandí Grande	1.304	895	1.608	1.443	1.259
Total País	714.965	502.697	887.369	717.120	463.726

Porcentaje de personas que reside en zonas urbanas

	Total
Departamentos	
Florida	86,4
Municipios	
Sarandí Grande	94,5
Total País	94,9

2. Cooperativas y Grupos Habitacionales: una de las características del departamento de Florida es la vocación de asociarse para conseguir fines comunes, debido al aporte cultural de los inmigrantes que poblaron el departamento. Esta realidad no escapa a Sarandí Grande, donde la necesidad de vivienda propia es evidenciada en los diferentes tipos de cooperativas de vivienda que existe: COVIFESA, COVISAR, COVIMUSA, tres planes de construcción de MEVIR, un complejo SIAV y dos complejos de viviendas de BPS.

3. Educación y Salud.

Uno de los primeros indicadores que se utilizan para definir el grado de educación de la población es el porcentaje de alfabetización. Según el Observatorio Territorial de la OPP, el 2% de la población de 15 años y más del municipio es analfabeta. A su vez, la tasa neta de asistencia (TNA) a educación primaria, es sensiblemente superior a la TNA departamental, así como a la TNA nacional. La TNA a educación media del municipio presenta igual comportamiento. El municipio tiene una TNA a educación primaria de 94,3%, para el departamento la TNA es 93,8%. Para educación media, la TNA es de 71,1% para el municipio, mientras que para el departamento es 68,8%.

En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado por la población en edad de trabajar, podemos apreciar que muestran diferencias en el promedio país. La población de Educación Primaria se encuentra por encima del promedio, mientras que las de Ciclo Básico en adelante (que es la población en edad de trabajar) está muy por debajo, salvo en el área de Magisterio/Profesorado que se encuentra por encima, debido esto quizás a la proximidad a los centros de formación (IFD, CERP) y la facilidad de inserción laboral en este rubro. Asimismo, Sarandí Grande no alcanza la media país en población universitaria.

Referente a los profesionales en ejercicio, se destacan las áreas de la Salud (Doctores generales y especialistas, Licenciadas en Enfermería, Nurses) así como la rama productiva (Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Agrimensores, Veterinarios, Técnicos Agropecuarios), área de la construcción (Arquitectos) y de Derecho y Economía (Abogados, Escribanos, Contadores).

	Sarandí Grande	Total País
Preescolar	0%	%
Primaria común	34,4%	%
Primaria especial	0,5%	%
Ciclo básico	20,6%	%
Bachillerato	18,3%	%
Educación Técnica	6,2%	%
Magisterio o Profesorado	3,4%	%
Terciario no universitario	2,3%	%
Universidad o similar	12,1%	%
Postgrado	0,9%	%
Nunca asistió	1,3%	%
Total	100%	100%

Sarandí Grande cuenta con numerosos centros educativos que atienden a la población entera, desde su nacimiento a la tercera edad. Se describen a continuación:

- **Educación**

El Caif “Mi Casita del Parque” abrió sus puertas para las familias de la comunidad el día 8 de junio del año 1994 y se ubica en el predio del Parque “Tomás Berreta”. La iniciativa surge como inquietud del Club de Leones quien administra y gestiona desde el inicio la Institución que se ha constituido en un referente local. Actualmente cuenta con 16 funcionarios, (equipo multidisciplinario integrado por: 2 Auxiliares de servicio, 1 Cocinera, 1 Coordinador de gestión, 8 Educadoras, 1 Maestra especializada en Educación Inicial, 1 Psicóloga, 1 Psicomotricista y 1 Trabajadora Social).

En el marco del convenio con ASSE, concurre mensualmente una Peditra, que atiende, en la policlínica del centro, a los niños realizando controles pediátricos y evacuando consultas que las familias consideren pertinentes. El centro cuenta con una población atendida de con edades entre 0 y 36 meses, funcionando en un régimen diferente según la edad, de 0 a 12 meses va en régimen “oportuno”, concurre un día a la semana con un mayor a cargo, contando con atención de psicólogo, psicomotricista, trabajador social y educador. El régimen de 12 a 36 meses concurre en forma diaria, los que asisten en el turno matutino desayunan y almuerzan y los del turno vespertino almuerzan y meriendan. También los atienden Educadores, Psicólogo, Psicomotricista y Trabajadora Social

El Capi (Centro de Atención a Primera Infancia) “Rinconcito de Sueños” se ubica cercano a la Escuela N° 38, en la calle Logroño 880. Atiende una población de 38 niños de 3 a 36 meses, en forma multidisciplinar (educación, cuidado y protección social) y cuenta con 5 Educadores, 1 docente, 1 coordinador y 1 Director. Se coordina con Ceprode la atención psicológica y de psicomotricista.

Club de Niños “Mis estrellitas” se ubica en el ex Colegio “San José”, en calle Aida Garat, que atiende población de 3 a 12 años, en horario extracurricular, los niños tienen talleres de expresión artística y cuentan con aproximadamente 56 niños que concurren en dos turnos.

El **Jardín de Infantes N° 112**, fundado en el año..... Ubicado en calle Edina Ferrer de Molina N° 800, donde funcionan grupos de 3, 4 y 5 años conalumnos.

La Escuela N° 38 “Juan Antonio Lavalleja”, fundada en 1931.se ubica en las calles Ildemaro Ribas y Faustino Harrison. Fue en sus inicios la Escuela de Varones. Tiene una población actual al 2021 de 250 niños distribuidos en clases de jardinera a sexto que funcionan en doble turno, de mañana funcionan las clases de primero a sexto año en el turno matutino y de inicial a quinto año en el turno vespertino.

La **Escuela N° 7 “Simón Bolívar”** se encuentra ubicada en Edina Ferrer de Molina y Fontes Arrillaga. Fue la primer Institución Educativa del poblado, primero funcionó en un pequeño rancho y luego se realizó una edificación donde actualmente está ubicada. Tiene una población de 281 alumnos, que concurren a clases en el turno matutino de primero a sexto y en el turno vespertino de jardinera a sexto y doble turno.

La **Escuela Especial N° 113** fue fundada en 1971, se ubica en Edina Ferreira de Molina y Ciro Jaumandreu, atiende una población de 20 alumnos en dos grupos: el grupo inferior, que corresponden a los primaria 1,2 y 3 y el superior correspondiente a primaria 4, 5 y 6, Además cuentan con Taller Adolescente para los egresados del nivel superior.

El **Liceo Faustino Harrison** fue fundado en 1933 y está ubicado en las calles Faustino Harrison y Logroño. Tiene una población estudiantil de 620 alumnos y se cursa de Primero a Sexto año, con un turno matutino que atiende ciclo básico, dos turnos, vespertino y nocturno que atiende alumnos de bachillerato de Primer Año, Segundo Año (Orientaciones Humanístico, Científico, Biológico y Artístico) y Tercer Año en las orientaciones: Social Humanístico, Social Economía, Ciencias Biológicas, Fisicomatemático, Matemático y Diseño y Arte y Expresión.

La **Escuela Agraria Sarandí Grande** es un centro de enseñanza dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Situada en la localidad de Sarandí Grande, Florida, comenzó su actividad educativa en el año 1947, y desde entonces ha contribuido de forma constante a la formación de cientos de estudiantes de todo el país. Actualmente la distribución del alumnado es 21 en Primer Año, 17

en Segundo Año y 18 en Pasantía. La Escuela cuenta con un predio de 127 ha, y un campo auxiliar de 297 ha.

En la actualidad brinda el Curso Técnico Terciario Agrícola-Ganadero, el cual hace énfasis en los sistemas de producción: lechera, ovina, bovina, y forrajera.

El centro educativo posee amplias y confortables instalaciones: salones, comedor, cocina, residencia femenina, residencia masculina, etc.

Desde el año 2011 comenzaron a funcionar en el local Anexo Ceprode, en convenio con INAU, cursos de F.P.B. (Formación Profesional Básica) de 14 años en adelante, que equipara al Ciclo Básico de la DGES y los cursos son orientación Panadería (12 alumnos) e Informática (13 alumnos) y de Educación Media Superior (E.M.P. Administración en 2019) con 38 en Primer Año y 15 alumnos en Segundo Año. Al terminar Primer Año obtienen un título intermedio de Auxiliar Administrativo y al finalizar el Segundo Año, obtienen el título de Técnico en Administración.

No existen en la ciudad Instituciones Educativas de nivel Terciario a excepción de la Escuela Agraria Sarandí Grande, perteneciente a la DGETP que permite egresar como Técnico en Producción Agrícola Ganadera.

- **Salud**

En la ciudad de Sarandí Grande existen variados servicios de salud: Hospital Público (Policlínica y atención de salud primaria), COMEF (Cooperativa Médica Florida filial Sarandí Grande), Círculo Católico filial Sarandí Grande. Los indicadores demográficos brindados por el Observatorio Territorial miden los logros en materia sanitaria como la “esperanza de vida al nacer” y se sitúa para el departamento en 78,94 años, superior al 78,34 que es la media país. La tasa bruta de mortalidad se ubica por encima de la media país, al igual que la tasa de mortalidad infantil que supera la media país en 0,9%. Si bien esta tasa de mortalidad resulta desfavorable para el departamento, ha mostrado mejoras en la atención de salud, no colaborando a la misma la situación de pandemia en la que aún vivimos.

En cuanto a la mortalidad infantil, el Municipio de Sarandí Grande registra valores similares a los del departamento entero, siendo uno de los que tiene más bajo índice de mortalidad infantil (11,2 por mil) que es inferior al promedio nacional.

En Sarandí Grande se encuentran dos lugares de referencia en cuanto a salud psicofísica:

Espacio Soma es un lugar ubicada en Ciro Jaumandreu 9902, esquina Ferrer de Molina, que atiende niños de todas las edades y sus familiares para el desarrollo integral donde se realizan

talleres de diversas temáticas, a los que concurren unos 70 a 80 niños, con el apoyo de psicomotricista, psicopedagogo, fonoaudiólogo, psicólogo y maestra especial. Realizan tratamiento psicomotriz, tratamiento psicológico y fonoaudiológico a aproximadamente 60 niños.

Cadisar: Capacidades Diferentes Sarandí Grande (CADISAR) es una organización civil sin fines de lucro, creada en 2006 por un grupo de padres de personas con discapacidad de Sarandí Grande, que decidieron aunar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de sus hijos y de otros en similar situación. La misión es brindar programas de atención a personas con discapacidad así como orientación a familias y tiene los por finalidad promover la atención del binomio familiar e hijos con capacidades diferentes, en lo referente a: Salud mental y física, Cultura y Educación, Recreación y Deportes, Alimentación, Vestimenta, Vivienda y Cultura antidiscriminatoria en centros de enseñanza. Es una organización de carácter apolítico, laico y sin fines de lucro.

Cadisar cuenta con aproximadamente 200 socios colaboradores y ha recibido numerosas donaciones, aunque de todos modos los recursos disponibles resultan insuficientes para concretar la obra de la sede propia, aunque actualmente se tramita un convenio con BPS para su reciclaje y adaptación a los fines institucionales.

Brinda atención a personas en situación de discapacidad de diversa índole y a sus familias.

c. Dimensión Económico Productiva

1) Ocupación y Economía:

Los indicadores del mercado laboral en el Municipio presentan una situación similar respecto del promedio departamental y desfavorable respecto al promedio nacional en la tasa de actividad y empleo. La tasa de desempleo por su parte, es inferior a la departamental y a la nacional. El Municipio tiene una actividad de 59,3%, una tasa de empleo de 5,5% y de desempleo de 4,7% (INE, 2011).

El empleo está caracterizado por ser de función pública (organismos estatales), pequeñas y medianas empresas y actividad vinculada al equino. Debido a su arraigada cultura ecuestre, el cuidado del caballo en los diferentes "stud" demandan mano de obra no especializada, que es cubierta por la población joven. En el área también hay establecimientos ganaderos, agrícolas, lecheros y granjeros que emplean personal no especializado para sus tareas diarias.

Las cadenas productivas o de valor identificadas con mayor impacto en las cercanías de Sarandí Grande son: la avícola, agrícola extensiva y pecuaria, tanto para bovinos de carne como de leche y la existencia de tambos.

El sitio de energía limpia y alternativa más cercano es el Parque Eólico Pintado con sus aerogeneradores.

Dentro de la ciudad, se ha avanzado en la instalación de estrategias de energía de inducción magnética en las luminarias de la ciudad.

En el acceso Sur se encuentra la industria avícola Granja Vidart.

Como ya se ha citado, dentro del casco urbano de Sarandí Grande se encuentran variedad de servicios del sector comercio, hotelería, restaurantes, venta de artículos varios, transporte y logística y otros. Sobre la Ruta 5 se encuentran servicios de venta de Maquinaria Agrícola, insumos agropecuarios, combustible y comidas al paso.

2) **Turismo**

La principal actividad turística de Sarandí Grande es sin duda la realización de las tres ediciones de Raid Federado a lo largo del año, que son competencias hípicas de largo aliento. Durante 3 días en cada una de las ediciones se realizan actividades que congregan un gran número de personas, con ventas artesanales y de comida, espectáculos artísticos los viernes y sábado. Por la tarde del sábado se realizan carreras cortas de caballos en una pista y el domingo en la mañana se larga el raid, que culmina en la tarde en el campo de neutralización. El más importante es el “Batalla de Sarandí” que se realiza el fin de semana más cercano al 12 de octubre en conmemoración a ese hecho histórico. Los caballos recorren una distancia de 115 km y se entregan importantes premios al ganador.

Otros atractivos son los eventos organizados en el Parque Tomás Berreta, dónde se destaca la Fiesta Nacional de la Bici, que fue declarada de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo. Se inaugura con una bicicleteada masiva por calles de la ciudad donde participan las escuelas, liceos y toda la comunidad, y continúa el sábado y domingo con espectáculos musicales en el Lago del Parque Tomás Berreta, donde se presentan variados artistas y se complementa con parques de juegos inflables gratuitos, en una fiesta pensada para la familia.

La **“Ruta del Caballo y el Jinete en la Microrregión de Sarandí Grande”**: a lo largo de su itinerario el visitante conoce la historia y la tradición sobre el Caballo y el Jinete, teniendo como eje principal el Corredor Internacional de la Ruta Nacional N° 5 “Brigadier General Fructuoso Rivera” recorre Sarandí Grande, La Cruz, Puntas de Maciel y Goñi.

Sarandí Grande, llamada “Capital del Raid Hípico”, es el centro ecuestre natural, con actividades relacionadas al Caballo y otras actividades. Escenario de la Batalla de Sarandí, en la que Lavalleja,

un 12 de Octubre de 1825, al grito de “Carabina a la espalda y sable en mano”, guio a los patriotas a una nueva victoria en busca de la anhelada libertad. Todos los octubres se recrea esta batalla. Se visita al tambo “Los Pepeos” con sus modernos sistemas de riego, conocer el monumento al “Caballo”, recorrer la Plaza principal “Dr. Alejandro Gallinal” con un histórico monumento del escultor José Luis Zorrilla de San Martín, escuelas, Iglesia Nuestra Señora Del Carmen con la Cripta de la Paz, Maquetas de Giacoya, Artesanías y Pinturas locales clubes sociales y conocer el espectacular Parque Tomás Berreta con su lago artificial y sus pérgolas, son actividades preferidas por el visitante.

Parque “Tomás Berreta”: este Parque forestal, de gran valor por la biodiversidad y riqueza florística, es propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con un total de 104 hectáreas que se encuentran forestadas en un 60% con especies exóticas y que fue cedido en comodato por Decreto 308 del año 1978 a la Intendencia de Florida. El plano original fue diseñado por el Ing. Caldevilla y ejecutado luego con algunas variantes en especies y distribución. Es un parque que cuenta con senderos para recorrerlo a pie o en vehículo y al que se le han agregado algunas mejoras, como la construcción en el año 2004 del Lago Artificial, rodeado de pérgolas y bancos y el puente de madera que lleva al Mirador. Es un lugar de avistamiento de aves debido a la cantidad de especies forestales diversas que se encuentran en él. El lago, de 6,5 hectáreas de espejo de agua fue construido por la Intendencia de Florida e inaugurado en el año 2004.

d) Dimensión Físico - Natural

1. Recursos Naturales

Se realizará un mapeo de los recursos hídricos existentes en el territorio con base en lo que se denomina unidad sistémica – cuenca hidrográfica, determinando las características de los ecosistemas y diferentes ambientes que las caracterizan. Se analizarán las características geológicas, de tipo de suelo a nivel de Unidad y tipo CONEAT, cobertura del mismo y otras

A. Recursos hídricos

Los recursos hídricos son definidos como el agua disponible, real o potencialmente en cantidad y calidad suficientes en un lugar y tiempo determinados para satisfacer una demanda identificable (Plan Nacional de Aguas, 2017), Están identificados en la Política Nacional de Aguas, en su artículo 10° “Los recursos hídricos comprenden las aguas continentales y de transición. Se entiende por aguas continentales las aguas superficiales, subterráneas y humedad del suelo. Se entiende por aguas de transición las aguas que ocupan la faja costera del Río de la Plata y el

Océano Atlántico, donde se establece un intercambio dinámico entre las aguas marítimas y continentales”

A.1. Recursos Hídricos Superficiales

Los recursos hídricos superficiales de Uruguay se agrupan en una vasta red hidrográfica distribuida en tres macro cuencas transfronterizas: Río Uruguay, Laguna Merín y Río de la Plata y su Frente Marítimo con un área de 113.608 km², 28.777 km², y 34.016 km², respectivamente. Dentro de la cuenca del Río Uruguay está comprendida la cuenca estratégica y transfronteriza del Río Negro (68.216 km²) y como parte de la cuenca del Río de la Plata, se destaca la cuenca estratégica del río Santa Lucía (13.487 km²).

Las principales macrocuencas se muestran en la figura....

Históricamente, los cursos de agua representaron fronteras naturales de los países y también sus divisiones administrativas interiores.

La mayor parte del territorio nacional integra la Cuenca del Plata (84 %), una de las cuencas mayores de América del Sur (con un área de 3,1 millones de km²), compartida con parte de los países vecinos, Argentina y Brasil, y también la totalidad del Paraguay y parte de Bolivia. En el Río de la Plata confluyen grandes ríos como el Paraná, el Uruguay y el Paraguay. En su desembocadura, el Río de la Plata presenta un caudal de salida al mar de aproximadamente 25.000 m³/s.

Por otra parte, la cuenca de la laguna Merín también es transfronteriza y ocupa territorio uruguayo y brasilero. La laguna Merín tiene comunicación con la laguna de los Patos a través del río San Gonzalo.

En la siguiente figura se muestran las seis cuencas más importantes del Uruguay: Río Uruguay, Río Negro, Río de la Plata, Río Santa Lucía, Océano Atlántico y Laguna Merín

La región hidrográfica del Río Uruguay recoge aguas de cuencas de Brasil, Argentina y Uruguay, a través de su principal cauce, el río Uruguay que desemboca en el Río de la Plata.

Representa el 64 % de la superficie del país, aproximadamente 113.607 km². En territorio uruguayo recibe el aporte, entre otros, de la Cuenca del Río Negro (68.216 km²).

En lo que respecta a las aguas subterráneas, se destaca el Sistema Acuífero Guaraní, en el noroeste, una de las mayores reservas de agua dulce del planeta compartida con Argentina, Brasil y Paraguay.

A nivel nacional, la región está integrada por los siguientes departamentos: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Durazno, Tacuarembó y Rivera en su totalidad y Cerro Largo, Florida, Flores y Colonia parcialmente.

Desde el año 2012, funciona el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del río Uruguay y en esa órbita se han creado las siguientes Comisiones de Cuenca: Comisión de Cuenca del río Cuareim, Comisión de Cuenca del arroyo San Antonio y Acuífero Salto Arapey, Comisión de Cuenca del río Tacuarembó, Comisión de Cuenca del río Yí, Comisión de Cuenca del Río San Salvador, la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní y la Comisión de Cuenca del Río Negro. (Dinagua, 2017)

Estas cuencas a su vez se dividen en subcuencas, que en el territorio que nos ocupa, lleva el número 56 (Cuenca del Río Yí). Los números asocian el código de cuenca principal (5: Cuenca Río Negro) y el segundo número caracteriza la subcuenca (6: Río Yí)

El departamento de Florida se divide en dos cuencas, hacia el sur la del Río Santa Lucía y hacia el Norte la Cuenca del Río Yí. La zona de estudio se ubica en la macro cuenca Río Uruguay, cuenca del Río Negro, subcuenca del Río Yí.

La Cuenca del Río Negro está limitada por la Cuchilla Grande al este, la Cuchilla de Haedo al oeste y la Cuchilla Grande del Oeste al sur.

Es una subcuenca respecto de la anterior porque es afluente del río Uruguay. Es la más extensa de todas las cuencas (en nuestro territorio). tiene una extensión de 750 km.

Sus principales afluentes son: río Tacuarembó y río Yí. La extensión de la cuenca es de 70.714 km² en Uruguay y de Uruguay y 2.922,45 km² en Brasil.

Gran parte de su recorrido está represado formando los embalses de Rincón del Bonete. Las represas o embalses permiten utilizar el agua de manera predecible y eficiente, facilitando el desarrollo industrial y económico (Conde et al., 1999). En este caso en particular estos embalses fueron construidos para generar energía hidroeléctrica (600MW), sin embargo, actualmente se utilizan para múltiples usos (MVOTMA-DINAMA, 2011).

La Cuenca del Río Yí tiene una extensión aproximada de 13.580 km. La precipitación media anual de la cuenca es de 1.262 mm, la evapotranspiración potencial media anual es de 1.073 mm, y la escorrentía media anual de 422 mm. El **río Yí** nace cerca de Cerro Chato en las inmediaciones del arroyo del Cordobés, donde penetra la Cuchilla Grande de Durazno, corre hacia el oeste formando una leve curva hacia el sur. Sus cursos son lentos, sinuosos, de poca pendiente y con varios estrechamientos. Del área total de la cuenca el 21% está en el departamento de Flores, el 39% en Durazno y el 40% en Florida. El suelo que lo rodea es muy llano y forma parte de la penillanura cristalina. Tiene varios caracteres definidos: el trayecto poco sinuoso; la presencia de

dos grandes escalones en su ribera, cubierta de monte denso pero angosto; la altura de sus crecientes y la rapidez con que baja después.

El río Yí es alimentado por aguas de origen fluvial, pluvial y subterráneo. Sus principales afluentes por el margen izquierdo son: Arroyo Illescas, Mansavillagra, Castro y Maciel. Por la margen derecha destacan el Arroyo Antonio Herrera y Tomás Cuadra.

En el cauce de este río, hay tres centros poblados: Sarandí del Yí, Polanco del Yí y Durazno. La población total de la cuenca es de 78.000 habitantes aproximadamente. Sirve de límite entre el departamento de Florida y Durazno, y entre este y Flores hasta su desembocadura en el Río Negro.

Sarandí Grande se encuentra en una divisoria de aguas, donde se ubican las nacientes de los arroyos Sauce de Maciel, Pantanoso de Castro, De Los Molles, Del Tala, Sarandí y Sarandí del Medio.

La red hidrográfica superficial del ámbito de aplicación comprende las nacientes de los arroyos Sarandí del Medio, Arroyo Del Tala y Molles de Maciel, todos afluentes del Río Yí. En la zona no se encuentran arroyos de importancia a excepción del Sauce de Maciel, donde se encuentra la toma de agua para potabilizar y distribuir a la ciudad de Sarandí Grande.

A.2. Recursos Hídricos Subterráneos

Corresponde al ámbito de aplicación del presente Plan la Unidad Hidrogeológica Paleoproterozoico (PP), que se desarrolla en el Sur y Suroeste del país. Se trata de gneises, granitos, micaesquistos y anfibolitas. Está caracterizada por acuíferos en rocas con porosidad por fracturas y/o niveles de alteración o disolución cárstica, con alta o media posibilidad para agua subterránea. El agua en este tipo de rocas circula a través de sistemas de fracturas interconectadas, lo que da lugar a acuíferos discontinuos y restringidos localmente. Los caudales específicos están en el entorno de 1,0 m³ /h/m y el residuo seco es del orden de los 500 mg/l. En el caso del ámbito de aplicación la profundidad media es de 25 metros y el residuo seco en este punto es del orden de los 1020 mg/l, lo que da como resultado aguas con dureza alta por contener sodio, manganeso, cloruros, azufre y en algunos casos arsénico. Las aguas son clasificadas como bicarbonatadas sódicas a cálcicas, con conductividad relativamente elevada, en el orden de los 800 mS/cm.

A.3. Geología

La ciudad de Sarandí Grande se sitúa al Oeste de la Zona de Cizalla de Sarandí del Yí y al norte de la Zona de Cizalla de Colonia, dentro de lo que se denomina Terreno Piedra Alta, también llamado Cratón del Río de la Plata (Bossi & Campal 1992, Preciozzi et al 2003). Se encuentra integrado por un complejo gnésico-migmatítico, compuesto esencialmente por granitoides porfiríticos foliados intercalados con diferentes tipos de migmatitas y rocas máficas paleoproterozoicas, (agrupadas estas rocas en la figura como Complejo Basal del CRP) con edades que rondan entre los 1600-2500 Ma. Por otro lado, se identifican granitos y granodioritas, que se encuentran intruyendo al conjunto del terreno (en el mapa de la Fig.2 se identifican como Granitos Tranzamazónicos Indiferenciados) de edades posteriores (Preciozzi et al 2003).

Por encima de las rocas del basamento cristalino se encuentran depositadas rocas sedimentarias del Mesozoico y Cenozoico, entre 100 Ma al actual. Cabe aclarar que para el área en estudio no se presentan estudios geológicos al detalle al día de la fecha, por lo cual se remitirá a la bibliografía existente a gran escala en relación con la caracterización de las unidades geológicas.

Dentro de estas rocas afloran en el área de estudio 3 unidades que se describen a continuación:

FORMACIÓN ASENCIO de edad Cretácico Superior (100-65 Ma.)

Esta unidad posee potencias que varían entre 10 y 32 m. Litológicamente compuesta por areniscas finas arcillosas, con frecuentes procesos secundarios de ferrificación y silicificación, e intercalaciones de calizas, los colores predominantes son blanco grisáceos, rosados y rojos. Según Esta unidad ha sido dividida por Preciozzi et al. 1985, en tres miembros: Yapeyú, Palacio y Algorta, teniendo en cuenta la naturaleza del cemento y la mineralogía. El ambiente de deposición atribuido es continental a clima árido identificado a partir de fósiles de cáscara de huevo de dinosaurios y nidos de insectos (Preciozzi et al. 1985).

FORMACIÓN FRAY BENTOS de edad Oligoceno (34-23 Ma.)

Esta unidad posee potencias que varían entre 17 y 90 m. Litológicamente compuesta por: areniscas finas, limolitas loessicas, fangolitas y niveles conglomerádicos y diamictíticos. Se destaca procesos relativamente intensos de carbonatación y también silicificación, así como de forma más restringida, areniscas medias a gruesas, con coloración homogénea característica color rosado-marrón rojizo (Veroslavsky et al 2004). Es característica la presencia de carbonato de calcio en forma de concreciones. El ambiente de deposición es continental a clima semiárido la presencia de fósiles de mamíferos confirma este ambiente y su edad (Preciozzi et al. 1985).

FORMACIÓN LIBERTAD de edad Pleistoceno (2,58 Ma.)

Esta unidad posee potencias que varían entre 15 y 30 m. Litológicamente compuesta por: lodolitas, *loess* y arenas, de coloración parda rojiza, incorporando carbonato de calcio multiforme, concreciones de óxido de hierro y rosetas de yeso. El ambiente de deposición inferido es

continental a clima semiárido. Posee fósiles de mamíferos (Preciozzi et al. 1985, Veroslavsky et al 2004).

BIBLIOGRAFÍA

Bossi, J. & Campal, N., (1992): Magmatismo y tectónica transcurrente durante el Paleozoico inferior del Uruguay. En: Gutiérrez, J; Saavedra, J. y Rábano, I. (Eds.) "Paleozoico Inferior de Ibero - América". Universidad de Extremadura, p. 343-356, España

MONES A. (1976). "Terciario del Uruguay. Síntesis geo-paleontológica". Rev. Fac. de Hum. Cieñe. (Cieñe, de la Tierra) No. 1. Montevideo, Uruguay.

Núñez Demarco, P. A., Masquelín, E., & Sánchez Bettucci, L. (2018). Historia de la geología precámbrica del Uruguay: revisión de las divisiones estructurales, tectoestratigráficas sus límites y nomenclaturas. *Revista Investigaciones Montevideo, 2018, 1 (2): 1-16.*

Preciozzi, F., Sanchez Bettucci, L., Oyhantcabal, P., Pecoits, E., Aubet, N., Peel, E., & Basei, M. (2003). The land Piedra Alta: A geotectonic unit in the juvenile Paleoproterozoic craton del Rio de la Plata (Uruguay); El terreno Piedra Alta: una unidad geotectonica paleoproterozoica juvenil en el craton del Rio de la Plata (Uruguay).

Preciozzi, F et al (1985). Memoria explicativa de la Carta Geológica del Uruguay Escala 1:500.000

Veroslavsky et al (2004). CUENCAS SEDIMENTARIAS DE URUGUAY- Geología, paleontología y recursos naturales- CENOZOICO.

A.4. Suelos

En este ítem se caracterizan los suelos presentes en el área objeto del estudio a escala de reconocimiento de suelos, basados en la "Carta de Reconocimiento de suelos del Uruguay", publicada por la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Ganadería y Agricultura en 1976 a escala 1/1.000.000.

En una morfología de relieve redondeado, escarpas y altiplanicies y de acuerdo con la información publicada, las unidades de suelos presentes en el área de Sarandí Grande y su área de influencia son:

Unidad La Carolina: La unidad de asociaciones de Suelos "La Carolina" fue definida por Brasesco y Sganga (1976) en el predio de la Escuela de (UTU). A esta unidad se asocian suelos profundos de color negro, poco diferenciados, de textura pesados y fertilidad natural alta. Como suelos

dominantes aparecen Vertisoles Rúpticos Lúvicos Limo Arcillosos y Francos, y como asociados, Brunosoles Éútricos Típicos Franco y Limo Arcillosos. La topografía se corresponde con lomadas de 3 a 6%, con lomadas menores a 3%. Los vertisoles en la Unidad La Carolina tienen predominio de esmectitas seguido de illitas y débil proporción de caolinitas, con predominio de bases Calcio y Magnesio. Estos limos se desarrollan en las cimas de las colinas, de un paisaje suavemente ondulado y dentro de su área de afloramiento dominan rocas con ferromagnesianos y vertisoles, desarrollándose en doble perfil sobre locas limosas.

Unidad San Gabriel – Guaycuru: Material formador: Basamento Cristalino (migmatitas y granitos, raramente ectinitas) alterados y retranspirados; parcialmente recubiertos por sedimentos limo arcillosos de débil espesor.

El relieve se corresponde con colinas cristalinas algo rocosas con lomadas fuertes, tiene nula erosión, ligera rocosidad y es moderadamente pedregoso.

Los suelos dominantes son del tipo Brunosoles subeútricos (eútricos), háplicos de textura franca (FrGv)/ArFr (ArFrGv) superficiales a moderadamente profundos (profundos), pedregosos, (ródicos). Como suelos asociados presenta Brunosoles subeútricos típicos / lúvicos ArFr (ArFrGv) / Fr (FrGv) hidromórficos, (ródicos) Brunosoles eútricos lúvicos Francos.

Unidad Trinidad: fue descrita por J. Piñeyrúa, A. Trambauer y R. Puentes, se ubica en el departamento de Florida y Flores. A esta Unidad se asocian suelos profundos tipo Brunosoles Éútricos Típicos Francos. Los suelos asociados en el departamento de Flores son Vertisoles Rúpticos Lúvicos Arenoarcillosos en laderas convexas altas con pendiente de 1%. El material generador es lodolita arenosa sobre Cretáceo La topografía se corresponde a pendientes de 2,5% y su posición topográfica es en laderas medias a bajas, planas.

En cuanto a los suelos CONEAT presentes en el ámbito de aplicación de este Plan, se corresponden con los suelos 03.6, 5.02b, 5.4, 9.1, 9.3, 10.12, 10.16, 10.2, 10.3 y 10.8a.

A continuación se describen los suelos CONEAT identificados:

Suelo 03.6: Este grupo, de poca extensión, está radicado en las pequeñas planicies, a veces plano-cóncavas, enclavadas en los interfluvios con sedimentos espesos como los existentes en Trinidad (departamento de Flores) y Sarandí Grande (departamento de Florida). Aparecen en las nacientes de vías de drenaje (Puntas del A. Marincho) y tienen aureolas de Solonetz Ócricos que enmarcan las vías de escurrimiento que presentan Gleysoles Háplicos salinos (Gley húmicos), con vegetación de juncos. El uso es pastoril muy limitado. Este grupo, por razones de escala, está incluido en la unidad Trinidad de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 18

Suelo 5.02b: Es el grupo más importante, ya que ocupa más del 80% de las tierras de esta subzona. Existe repetidamente en los Dptos. de Florida y en el Dpto. de Flores (Puntas del San José) y en el resto de la región definida para la zona 5. El relieve es ondulado y ondulado fuerte, con pendientes modales de 5 a 7%. El material geológico corresponde a litologías variables de rocas predevonianas, como granitos, migmatitas, rocas metamórficas esquistasas (alrededores de Rosario), etc. Los suelos son Brunosoles Subéutricos Háplicos moderadamente profundos y superficiales (Praderas Pardas moderadamente profundas y Regosoles), a los que se asocian Inceptisoles (Litosoles) a veces muy superficiales. El horizonte superior es de color pardo y pardo rojizo, a veces pardo amarillento, de textura franca, franco gravillosa o arenoso franca con gravillas abundantes, la fertilidad es media, a veces baja. La rocosidad es moderada y varía entre un 2 al 10% del área con afloramientos. En toda el área pueden existir bajos angostos, asociados a vías de drenaje de poca importancia, que contienen Gleysoles Lúvicos (Gley húmicos) y Brunosoles Éutricos Típicos o Lúvicos (Praderas Negras y Praderas Pardas máximas), hidromórficas, que contienen muy buenas pasturas estivales. El uso es pastoril. Este grupo corresponde a la unidad San Gabriel-Guaycurú en la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 88.

Suelo 5.4: Este grupo es frecuente, aunque en pequeña superficie, en toda el área cristalina (zona 5) y constituyen buenos ejemplos los existentes en San Gabriel (Ruta 6 y 56) y Reboledo en el departamento de Florida y al sur de Cardona, sobre ruta 2, en el Dpto. de Colonia. Ocurren en posiciones de interfluvios donde existen pequeñas altiplanicies, a veces con ojos de agua, existiendo en los bordes (lomadas altas), pendientes de 3 a 5%. Los suelos se desarrollaron de materiales cristalinos, y en parte, de sedimentos limo-arcillosos poco potentes y discontinuos que los recubren. Son moderadamente profundos y superficiales, de texturas francas, fertilidad media, a veces baja, moderadamente bien a bien drenados. Encontramos también suelos de color

negro o pardo muy oscuro textura franca a franco arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Se asocian suelos de diferenciación mínima, de colores muy oscuros, pesados, drenaje imperfecto y fertilidad alta. El uso es pastoril con algunas áreas bajo cultivo. Este grupo quedó integrado en la unidad San Gabriel-Guaycurú en la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 114.

Suelo 9.1: Se localiza en mayor extensión en los Dptos. de Paysandú y Río Negro, ocurriendo como paisajes escarpados a niveles altimétricos superiores del basalto (límite este) o en paisajes de disección, asociados a las principales vías de drenaje de la región sedimentaria del litoral oeste. De igual manera existe en el Dpto. de Soriano, aunque hacia el este ocurre a niveles superiores al basamento cristalino, con menor frecuencia en el Dpto. de Durazno (Cuchilla

Grande del Durazno) y en el Dpto. de Flores. El material geológico está formado por areniscas litificadas, correspondientes mayormente a la formación Mercedes, aunque también este grupo está desarrollado sobre calizas silicificadas de Queguay y areniscas ferrificadas de Asencio y Guichón (escarpas). Corresponden a paisajes de forma mesetiformes, con escarpas débilmente marcadas y otras muy marcadas, tomando en el primer caso la forma general de un paisaje ondulado y en el segundo el de verdaderas mesetas, siendo las formas intermedias las de mayor frecuencia, las que podrían definirse como colinas tabulares. Las pendientes son heterogéneas, existiendo un rango de 6 a 12% en las formas onduladas, más de 12% en los frentes de escarpas y nula o menor de 0,5% en la parte superior de las mismas. Existen normalmente laderas cóncavas con pendientes de 3 a 6% de sedimentos coluvionales cuya conjunción conforma valles estrechos. Cuando en las partes altas de este grupo se encuentran grupos 10 u 11 existen Brunosoles Éútricos y Subéútricos, Típicos o Lúvicos moderadamente profundos y pseudolíticos, de color pardo oscuro a negro, textura franco arcillo limosa, fertilidad alta a media moderadamente bien drenados (Praderas Pardas y Negras superficiales y Litosoles). Asociados, existen Litosoles Éútricos y Subéútricos Melánicos. Cuando en posición suprayacente se asocian grupos 9 (mayormente el 9.3) el suelo es un Argisol Subéútricos Dístrico Ócrico, a veces Melánico Típico (Praderas Arenosas), moderadamente profundo y pseudolítico, pardo grisáceo oscuro, de textura franco-arenosa a franco arcillo arenosa, fertilidad media a algo baja, imperfectamente drenado (hidromórfico) y como suelos asociados existen Litosoles Subéútricos a Dístricos Melánicos u Ócricos. Estos suelos ocurren también en los frentes de escarpas, siempre con pedregosidad y rocosidad variable entre 5 y 25% del área. En las laderas convexas, existentes debajo de las escarpas, los suelos son similares a los anteriores con una menor frecuencia de Litosoles. En los valles estrechos que conforman las laderas cóncavas, según su posición topográfica, existen Argisoles Subéútricos Melánicos Típicos y Abrúpticos (Praderas Arenosas hidromórficas), a veces pseudolíticos y Planosoles Subéútricos Melánicos. El uso es pastoril y la vegetación es en general de pradera estival con baja densidad de malezas. En presencia de texturas finas se nota mayor abundancia de pasturas invernales. Este grupo es uno de los integrantes principales de las unidades Bacacué y Paso Palmar de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 61.

Suelo 9.3: Las áreas de mayor extensión se localizan en el Dpto. de Paysandú, siendo de destacar la gran región que se desarrolla al este de Porvenir, observable por ruta 90 y extendida hacia el sur (comprendiendo, en los alrededores de Piedras Coloradas, las plantaciones forestales de la Caja Notarial), Algorta y la región localizada en los alrededores de Quebracho (Colonia Ros de Oger) y Palmar del Quebracho. En el departamento de Río Negro se expresa significativamente en los alrededores de Greco, y en el Dpto. de Soriano, en extensiones dispersas que comienzan al suroeste de la ruta 2, a la altura de Risso-Egaña hasta las proximidades de la ciudad de

Mercedes. En el Dpto. de Durazno es reconocida en pequeñas áreas en los alrededores del poblado Álvarez. El material geológico corresponde a areniscas con cemento arcilloso, frecuentemente de tonos rosados, a veces rojizos o blancos grisáceos. El relieve en general es suavemente ondulado con predominio de 1 a 3% de pendientes. Es una combinación de laderas extendidas de 1-2% de pendiente, predominando sobre laderas de disección de mayor convexidad y pendiente (3 a 5%), que corresponden a las litologías más gruesas del sedimento. Los suelos predominantes corresponden a Planosoles Dístricos Ócricos, a veces Melánicos y Argisoles Dístricos Ócricos Abrúpticos, a veces Típicos (Planosoles arenosos, Praderas Planosólicas y Praderas Pardas máximas arenosas). El color de los horizontes superiores es pardo grisáceo oscuro, la textura es arenoso franca y son de fertilidad baja e imperfectamente drenados. En las laderas de mayor convexidad y pendiente, los Planosoles Dístricos Ócricos presentan mayor espesor de horizonte A, de color pardo grisáceo, textura arenosa y fertilidad muy baja. Como asociados, en laderas medias y bajas de pendiente máxima de 1%, existen Brunosoles Subéutricos, a veces Dístricos Típicos y Lúvicos (Praderas Pardas medias y máximas). Son de color pardo muy oscuro, textura franco-arenosa, fertilidad media y drenaje moderadamente bueno a imperfecto. El uso predominante es pastoril y la vegetación es de praderas estival en general con baja densidad de malezas, aunque casi siempre con la presencia de *Paspalum quadrifarium* en los bajos y concavidades húmedas y *Andropogon* y *Schizachyrium* en las laderas. Existen áreas bajo cultivo, fundamentalmente de verano, dependiendo la densidad de estos de la localización geográfica de la unidad. Este grupo corresponde a la unidad Algorta e integra la unidad Cuchilla del Corralito (Dpto. de Soriano) en la carta a escala 1:1.000.000. (D.S.F.). Índice de Productividad 88.

Suelo 10.2: Debe indicarse para este grupo tres regiones con extensiones significativas. La del Dpto. de Río Negro corresponde a numerosas áreas, en general de poca extensión. La segunda aparece en el litoral oeste del departamento de Paysandú. Ambas están integradas fundamentalmente en la unidad Bellaco de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.).

La región del departamento de Durazno aparece en interfluvios dispersos, siendo un ejemplo el existente al norte del Carmen en Ruta 100, en el tramo comprendido entre los Arroyos Salinas y Rolón. Se incluye en la unidad Carpintería de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos, con arena en cantidades significativas provenientes de litologías cretáceas o de la formación Salto como en la región indicada en primer término. El relieve es ondulado suave con laderas ligeramente convexas y extendidas, de pendientes de alrededor de 2%. Los suelos corresponden a Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éutricos y Subéutricos Lúvicos y a veces Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color gris muy oscuro, textura franco-arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Predominan las tierras bajo cultivos y rastrojos. El campo natural tiene pasturas invierno-estivales de alta calidad. Índice de Productividad 166.

Suelo 10.3: Se desarrolla en toda la gran región del basamento cristalino, expresándose como interfluvios discontinuos, ligeramente convexos, con aplanamientos cuspidales con ojos de agua y esporádicamente pequeños afloramientos rocosos. Es un grupo frecuente en la zona de Carreta Quemada (Dpto. de San José), Cuchilla de Villasboas al sur de J. J. Castro (Dpto. de Flores) y en el cruce de Ruta 6 y la Cuchilla Grande (Camino Cerro Colorado Hernandarias en el Dpto. de Florida). El material geológico es un delgado sedimento limo arcilloso de 0,50 a 2 metros de espesor en contacto con litologías del basamento cristalino del cual hereda arenas gruesas y gravillas. El relieve es ondulado suave, con pendientes de 1 a 3%. Los suelos dominantes corresponden a Brunosoles Éútricos Lúvicos (Praderas Pardas muy oscuras medias a máximas), de color negro o pardo muy oscuro, textura franca a franco arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Asociados existen Brunosoles Éútricos Típicos (Praderas Negras Vertisólicas) y Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles). El uso predominante es el pastoril, aunque son frecuentes los cultivos forrajeros en el área correspondiente a la cuenca lechera. Estas áreas se encuentran integradas a las unidades La Carolina e Isla Mala de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). En la zona de Capilla del Sauce (Dpto. de Florida), la asociación de suelos corresponde a Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles) con Brunosoles Subéútricos Lúvicos (Praderas Pardas medias a máximas), sódicos. Esta región se encuentra integrada a la unidad Montecoral de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 140.

Suelo 10.8a: A este grupo corresponden la mayoría de las tierras onduladas suaves de los departamentos de Canelones y San José, situándose en los alrededores de centros poblados tales como Libertad, San José, Tala, Canelones, San Bautista, etc. Existen con menor extensión en los departamentos de Colonia y Maldonado. El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos de color pardo y normalmente con concreciones de carbonato de calcio. El relieve es suavemente ondulado a ondulado con predominio de pendientes de 1 a 4%, existiendo una región en los alrededores de Tapia con pendientes de 3 a 6%. Debe indicarse que esta región ha sido la primera en incorporarse a la agricultura en el país y que este grupo ocurre en laderas convexas, con sus respectivas concavidades, donde naturalmente el riesgo de erosión es alto y donde se han realizado cultivos anuales (entre ellos estivales carpidos), en forma continua y sin ninguna medida de conservación de suelos. Éstas han sido las causas de la erosión severa y en algunas áreas muy severa que existe actualmente, identificándose con la presencia de un padrón de cárcavas de densidad alta y muy alta, y suelos con erosión laminar en diversos grados. Los suelos corresponden a Vertisoles Rúpticos Típicos y Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos y Subéútricos Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color negro o pardo muy oscuro, textura franco arcillo limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Este grupo se corresponde a las unidades Tala-Rodríguez, Libertad y San Jacinto e integran en menor

proporción las unidades Ecilda Paullier-Las Brujas e Isla Mala de la carta a escala 1:1.000.000(D.S.F.). Índice de Productividad 105.

Suelo 10.12: Es un grupo de gran significación territorial y se localiza en los Deptos. de Florida, norte de San José, noreste de Colonia, sureste de Soriano, Flores, sur de Durazno y suroeste de Lavalleja, es decir en toda la región del basamento cristalino, expresándose como interfluvios discontinuos de tamaños variables, convexos, asociados normalmente a los interfluvios con aplanamientos cuspidales con ojos de agua y esporádicamente pequeños afloramientos rocosos. Aparece en forma típica, en Ruta 23, a la altura del establecimiento La Carolina (departamento de Flores) y en la Colonia Treinta y Tres Orientales, en Ruta 6 (departamento de Florida). El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos de 1 a 8 metros de potencia, apoyados sobre el basamento cristalino. El relieve es ondulado a ondulado suave, con pendientes de 2 a 5%. Los suelos predominantes corresponden a Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos Típicos Lúvicos (Praderas Negras Vertisólicas), de color negro, textura franca a franco arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. El uso predominante es el pastoril, con vegetación de pradera invierno-estival de buena calidad y en general alta densidad de espartillo. Existen áreas cultivadas, ya sea con propósitos forrajeros (cuenca lechera) o cultivos invierno-estivales en general. Este grupo integra la unidad La Carolina y, secundariamente, la unidad Isla Mala de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). índice de Productividad 193.

Suelo 10.16: Corresponde a un gran interfluvio que se expresa en los alrededores de Trinidad y se continúa hacia el norte del citado centro poblado por Ruta 3 (Dpto. de Flores). Existe también un área en la región de Sarandí Grande (Dpto. de Florida). El material geológico está constituido por sedimentos limo areno arcillosos, con clara herencia litológica del Cretáceo sobre el cual se encuentran apoyados. El relieve es suavemente ondulado con predominio de pendientes de 2 a 3%. Los suelos predominantes son Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos Típicos (Praderas Negras y Praderas Pardas medias), de color pardo muy oscuro a negro, textura franco-arcillosa a franco arcillo arenosa, fertilidad alta y drenaje moderadamente bueno a algo pobre. En laderas bajas se asocian Brunosoles Subéútricos Lúvicos (Praderas Pardas máximas), de color pardo oscuro, textura franco-arenosa o franco arcillo arenosa, fertilidad media y drenaje moderadamente bueno a imperfecto. Predominan las tierras de cultivos invierno-estivales y rastrojos sobre las áreas de campo natural, el cual presenta especies de buena calidad, pero con espartillares, en general de alta densidad. Este grupo corresponde a la unidad Trinidad de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 206.

Aptitud del Suelo

Según la FAO la aptitud de las tierras “es definida como la capacidad de un lugar específico para producir un cultivo determinado en base a las condiciones agroclimáticas y de suelos”. Así,

conocer las características de los suelos desde este punto de vista resulta de gran importancia para plantear propuestas de desarrollo sostenible en la zona de estudio, de manera que el ordenamiento del territorio tenga base en el territorio con las características que se cuentan.

La zona de estudio comprende tierras cultivables en condiciones especiales, aptas para producción de pasturas, pero con severas limitaciones para otros cultivos. Pueden ser o no aptas para cultivos forestales, tierras cultivables con escasas limitaciones y tierras no cultivables, aptas para la producción de pasturas y muy limitada para cultivos forestales. La mayoría tiene aptitud pastoril. La cobertura de suelo es principalmente cultivos de secano mayores a 5 hectáreas, seguido por tapiz herbáceo correspondiente a campo natural.

Áreas protegidas SNAP

La zona presenta múltiples áreas SNAP con prioridad de conservación. A partir de trabajos de sistematización llevados adelante por el Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay del MVOTMA y el Proyecto Producción Responsable (PPR) del MGAP, en los que participaron el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Museo y Jardín Botánico "Prof. Atilio Lombardo" de la Intendencia Departamental de Montevideo (IDM), y las Facultades de Agronomía, Ciencias y Química de la Universidad de la República (UdelaR), y las Organizaciones de la Sociedad Civil Vida Silvestre, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR) y la Sociedad Zoológica del Uruguay (SZU) se presenta la lista de especies prioritarias para la conservación.

El nivel de información disponible permite presentar esta información a escala 1:50.000 en base a la cartografía topográfica del Servicio Geográfico Militar.

Unidades Paisajística: Praderas del Centro Sur: Las praderas constituyen el paisaje más extendido territorialmente y por lo tanto más característico del Uruguay. Su relieve generalmente es ondulado y está caracterizado por el tapiz de hierbas cortas con manchas y corredores de otros ambientes como bañados o bosques, además de que diferentes factores y en especial las condiciones de los suelos determinan distintos tipos de vegetación. Esta subregión presenta, en su matriz de campos naturales, grandes manchas de zonas modificadas, que en algunos sitios llegan a constituir un mosaico. Los principales corredores están constituidos por ríos y arroyos y sus bosques ribereños y pequeños bañados remanentes asociados. Otras manchas identificables a nivel de campo son agrupamientos de arbustos y árboles asociados a afloramientos rocosos.

La zona se caracteriza por presentar unidades paisajísticas asociadas a Praderas de Relieve Plano con pendientes variables.

La caracterización funcional de los ecosistemas permite caracterizar, usando un protocolo común, tanto a los ecosistemas naturales como a los antropogénicos.

La percepción remota es una alternativa para describir la heterogeneidad espacial del funcionamiento ecosistémico a diferentes escalas, desde locales a globales (Soriano y Paruelo, 1992; Paruelo et al., 1998; Paruelo et al., 2001; Piñeiro et al., 2002; Alcaráz et al., 2006). La información derivada de los datos recogidos por los sensores a bordo de satélites puede representar de forma adecuada atributos funcionales de los ecosistemas como la productividad primaria (Prince, 1991), la evapotranspiración (Di Bella et al., 2000) o el balance de energía (Nemani y Running, 1997). La zona de estudio se encuentra caracterizada como "Db11", este sitio se encuentra ubicado principalmente en el centro sur del país, asociado a la unidad geomorfológica, Región Centro-Sur (basamento cristalino). Es de los sitios con menor productividad por estar asociado a suelos superficiales.

Biozonas tetrápodos

La integración de los patrones de distribución geográfica de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, permitió desarrollar una propuesta general de biozonificación de tetrápodos de Uruguay. Se identificaron 6 grandes biozonas.

Estas biozonas albergan biotas relativamente homogéneas, con endemismos a nivel nacional. El ámbito de aplicación del plan se encuentra en la, Biozona SO, sub zona SO/A.

Flora: El ámbito de aplicación tiene zonas definidas de vegetación de pradera natural, implantada, cultivos de secano, forestación de parque exótica con diferentes especies y monte ribereño asociado a los cursos de agua.

Fauna: En las zonas de pastizales existen aves que anidan (Aves de Pastizal), gran variedad de otras aves que anidan en el ámbito rural y urbano, zorros, mulitas, peludos, tatú, comadreja, zorrillos, jabalíes, carpinchos, nutrias, apereás, reptiles y gran cantidad de peces de agua dulce.

Clima

La Estación Meteorológica más cercana es la Estación Automática Florida. De forma general se puede decir que el clima en Sarandí Grande y su zona de influencia es cálido y húmedo, con una temperatura promedio de 17°C. El análisis de los datos meteorológicos fue solicitado a Inumet y serán analizados en detalle. Las precipitaciones fueron obtenidas de la Estación de UTE en Sarandí Grande y se presentan a continuación las gráficas de análisis.

Análisis de datos de precipitación acumulado diario de la estación pluviométrica de la UTE localizada en Sarandí Grande. Los datos disponibles son para el período desde enero de 1994 hasta setiembre de 2021. Se consideran días con precipitación los días en que se registró acumulado igual o mayor que 1 milímetro de lluvia.

Hay homogeneidad en la precipitación de la zona en un período de 25 años. El número de días sin datos indica el error de conexión o fallas en el sistema de medición, que fue el más alto en el año 2005 pero no se vieron alterados los datos.

Si bien hay variaciones mensuales y estacionales, se puede decir que la precipitación media en la zona es bastante homogénea, por lo que no existen diferencias marcadas que den como resultado una estacionalidad en la precipitación.

Analizando los datos de precipitación acumulada por percentil se puede ver que si bien hubo eventos extremos de precipitación por defecto, son mayores los eventos de exceso de precipitación, o sea, de eventos lluviosos en la zona, con máximo de 175 mm diario.

Estacionalmente, los valores que escapan al percentil 25 e indican eventos lluviosos fueron más marcados en Invierno y Verano.

En el período seleccionado de 25 años como los meses de abril y octubre son los más lluviosos, siendo los eventos extremos diarios registrados en abril y diciembre. Destaca en los gráficos que, aunque el promedio anual se encuentra entre los 1.000 y 1.100 mm anuales y es relativamente homogénea entre estaciones, en algunos años su frecuencia y variabilidad hace que existan rachas secas, aunque los eventos de inundabilidad no se registran en la zona.

c) Dimensión Físico-Espacial

1) Implantación de la Ciudad en el Territorio

La ciudad de Sarandí Grande se ubica en la zona noroeste del departamento de Florida y la capital departamental, próxima a las costas de los arroyos Sarandí, De Los Molles, Piedras Coloradas y del Tala, y en la intersección de las rutas nacionales 5 y 42. Se encuentra a 45 km de la capital departamental con la cual se conecta a través de la ruta 5. Esta ciudad es equidistante de las ciudades capitales de los departamentos de Florida, Flores y Durazno.

En la segunda mitad del siglo XVIII la corona española instaló algunos precarios fortines y concedió varias estancias en la zona conocida como Pintado, actual departamento de Florida, con el fin de proteger y poblar el norte de la incipiente ciudad de Montevideo. En la zona, que también era frecuentada por faeneros, contrabandistas y portugueses, se instalaron algunas

pulperías (comercios de ramos generales) y luego se crearon rancheríos, puntos de partida de algunos pueblos. Sarandí Grande se formalizó en 1874, con la llegada del ferrocarril.

Diez leguas al norte de esa población, a orillas del Arroyo Sarandí, el 12 de octubre de 1825 los orientales obtuvieron su más importante victoria militar, peleando aún sin el apoyo de Buenos Aires, contra tropas de Brasil. Unos 2.400 patriotas comandados por Juan Antonio Lavalleja – divididos en tres columnas cuyos jefes eran Fructuoso Rivera, Manuel Oribe y Pablo Zufriategui– derrotaron en la Batalla de Sarandí a 2.000 brasileños enviados por los célebres Bentos Manuel Riveiro y Bentos Goncalves. La victoria se definió luego de una temeraria carga a lanza y sable según una orden de Lavalleja que se convirtió en leyenda “¡Carabina a la espalda y sable en mano!”

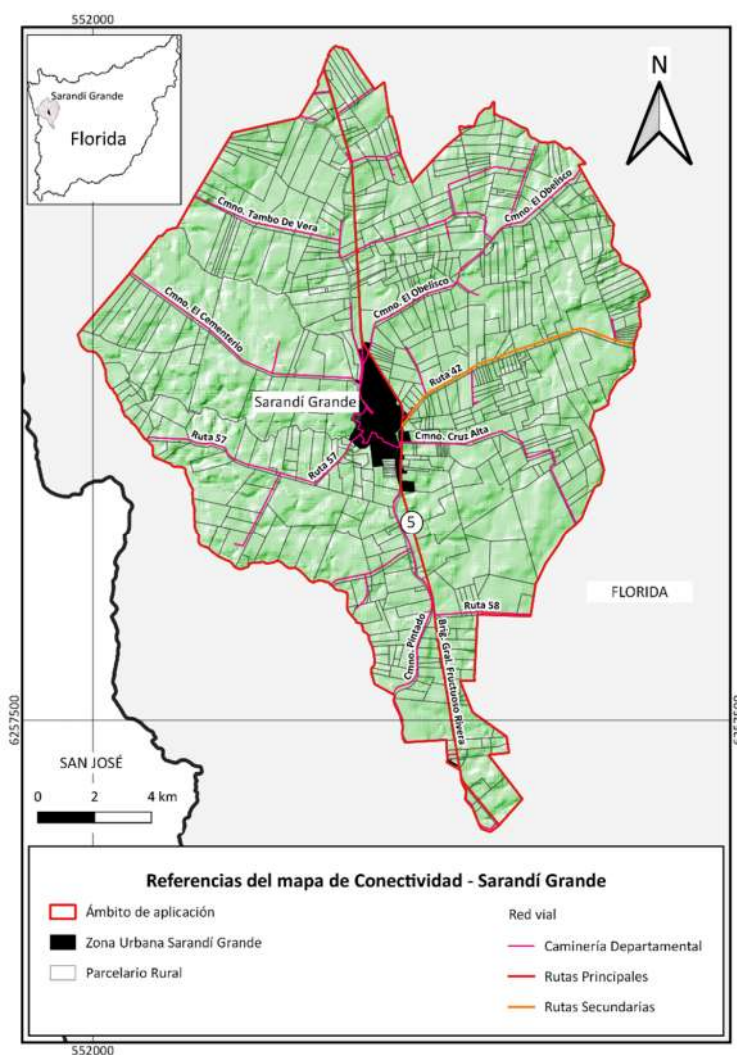
Al término de la Revolución de las Lanzas de 1870 – 1872 las autoridades nacionales desarrollaron una política de radicación de pueblos en la campaña. A pocos kilómetros de donde se libró la Batalla de Sarandí existía una aglomeración de ranchos, que adquirió importancia cuando en 1874 se instaló allí una estación de ferrocarril de la línea Montevideo – Florida – Durazno adquirido a Miguel Salaberry el 24 de abril de ese año. El acontecimiento se toma como fecha de fundación formal de Sarandí Grande. En la ciudad nacieron el plástico Mario Giacoya (1936), discípulo de Daymán Antúnez, Miguel Ángel Pareja (1908) y el poeta Beltrán Martínez (1909).

El primer plano de Sarandí fue trazado por el Agrimensor Esteban Chiapara el 10 de abril de 1888 y aparece el pueblo dividido en 28 manzanas, con sus calles delineadas y nombradas. Desde la vía al Norte anotamos el Camino Nacional, hoy Ruta N°5, y frente a esa vía de tránsito se realizaron las primeras construcciones. Le siguió la calle Treinta y Tres, Independencia, Sarandí, Ituzaingó, Logroño, Estación, Progreso, La Paz, Concordia, De La Libertad, Montevideo, Florida y Durazno. A esta nómina se agregarían hacia el Norte las calles Rincón y Arenal Grande, 13 manzanas nuevas que sumadas a las existentes dan un total de 41 manzanas, que aparecen en el plano del agrimensor Carlos Percovich en 1900. Desde este momento, el pueblo se desarrollará a uno y otro lado de la vía férrea, demostrando la importancia de este medio de transporte.

Para el año 1906, la población de Sarandí era de “dos mil almas, cuarenta y ocho casas de comercio y un capital de giro de cien mil pesos”, datos de población y económicos que justificaban de dotar a la población de los organismos administrativos indispensables para atender con éxito las crecientes necesidades de un núcleo numeroso de habitantes, cuya creación depende de la declaratoria de “Pueblo”. Y es así que en 1906 se declara “Pueblo” a la agrupación de casas de Sarandí Grande.

Conectividad con el territorio

La Ruta N° 5 “Brigadier General Fructuoso Rivera” tiene una longitud de 497 km, y su trazado es de Sur a Norte. Comienza en Montevideo y termina en Rivera y une numerosas localidades. En el km 133 de esta Ruta está el empalme con Ruta 58, que conecta con el Este del Departamento, desembocando en Ruta 7. El acceso Sur a Sarandí Grande se encuentra en el km 139, en el km 139.500 está el empalme con Ruta 42 que lleva a Polanco del Yí y sigue hasta Villa del Carmen (Durazno). La rotonda de acceso a la ciudad de Sarandí Grande se encuentra emplazada en el km 140 y en el km 143 se encuentra el acceso Norte a la ciudad.



En el ámbito de aplicación encontramos la Ruta 57, que consta de dos tramos. El primero de ellos es de 59 km y une las ciudades de Cardona (Soriano) y Trinidad (Flores). El segundo, presente en la zona, nace en la Ruta 3, a la altura de Cerro Colorado (Flores) y termina su recorrido de 51 km en la ciudad de Sarandí Grande.

Existen además numerosos caminos vecinales, de los que se han marcado en el mapa los principales: Camino Pintado (lleva hasta Sitio Pintado), Camino Cruz Alta (empalma con la Ruta 58), Camino El Obelisco (lleva al Obelisco de la Batalla de Sarandí), Camino El Cementerio (conduce al Cementerio de la ciudad), Camino Tambo de Vera.

Adicionalmente se encuentra la vía férrea de trazado antiguo y se proyecta la construcción del bypass Sarandí Grande que cruzará por fuera de la ciudad pero dentro del ámbito de aplicación.

Equipamiento urbano:

Plazas, Plazoletas, Monumentos

Instalaciones y Complejos Deportivos

- Plaza de Deportes
- Estadios de Fútbol y de Baby Fútbol
- Cancha y pista de atletismo del Liceo
- Institución Deportiva "Boquita"
- Club Social y Deportivo "Barrio Viña"
- Liga de Fútbol de Sarandí Grande.
- Gimnasio Municipal "12 de Octubre"
- Instalaciones deportivas del Centro Social 12 de Octubre
- Instalaciones deportivas del Club Deportivo y Social Sarandí
- Futura Pista hípica en Parque Tomás Berreta

Infraestructura de Servicios:

Instituciones: la ciudad de Sarandí Grande cuenta con instituciones del sector público:

- *Junta Local Sarandí Grande*
- *Sucursal de Banco República del Uruguay,*
- *Seccional Policial número 4,*
- *Juzgado de Paz,*
- *Entes (UTE oficina comercial, Antel, Correos, BPS, DGI, OSE)*
- *Centro MEC Sarandí Grande*
- *Destacamento de Bomberos Sarandí Grande*
- *Hospital Público Sarandí Grande "Dr. Alfredo Sanjuán"*
- *Agencia del Banco de Seguros del Estado*
- *Cementerio Municipal*

- *Oficina del Instituto Nacional de Colonización (Colonias Gral. J.A. Lavalleja, Colonia Antonio María Fernández, T. Claramunt)*

Servicios:

- *Mutualista (COMEF Sarandí Grande, Círculo Católico)*
- *CADISAR (Capacidades Diferentes Sarandí Grande)*
- *Centro Comercial e Industrial de Sarandí Grande,*
- *Hogar de Ancianos (públicos y particulares)*
- *Red de Cobranzas (2 Abitab y 1 RedPagos)*
- *Servicio de acompañantes en sanatorio y domicilio (VIDA Servicio de compañía, SACOF, ACUDE)*
- *ANCAP (Estación Panamericana, Estación Centro)*
- *Balanza de camiones (Del Obrero y Sagra)*

Centros sociales

- *Centro Social 12 de octubre*
- *Club Deportivo y Social Sarandí*
- *Club de Abuelos Sarandí Grande*
- *Club de Jubilados y Pensionistas*

Servicios varios

- *Radios (90.9 FM y 102.3 FM)*
- *TV Cable Sarandí*
- *Semanarios (Renacer, Punto y Aparte)*
- *Club de Leones y Rotary Club*
- *Tienda de Informática (M@x PC, Euromobile)*
- *Supermercado (El Dorado, Lo del Pato, Brasesco, La Proa, Lo del Argentino, Provisión y Carnicería La Nueva)*
- *Corredor de Seguros (Moreno & Santana Servicios, Sancor Seguros, Mapfre Seguros, Porto Seguros)*
- *Rematadores (Varela Remates Negocios y Servicios)*
- *Servicios Agrícolas (Nicolás González Servicios Agrícolas, Cabral Servicios casillas agrícolas, Punto Rural SyG, Agro Sarandí, Productix, AgroMáquinas Sarandí)*
- *Insumos Agropecuarios (Prolesa Sarandí Grande, Agro Insumos Sarandí S.R.L., Brignoni Stopingi Hermanos Centro Veterinario Regional)*
- *Tiendas de ropa (Zenit Sarandí Grande, Mariela Novedades, Amira, Tienda Lua, G&H Kids, Vete al Diablo, B&F, Innova, Civetta,)*

- Agencias Inmobiliarias (*Local Cruz Alta Sarandí*)
- Lavaderos de auto (*Max Power, La Vieja Balanza*)
- Agencias de transporte de carga y pasajeros, (*DAC, Turismar, NOSSAR*) Servicio de abastecimiento de gas (*Riogas*),
- Empresa de Transporte (*Transporte Sarandí, NIDANSUR S.A. Empresa De María S.R.L., G&M Sarandí Transporte*)
- Gomería
- IR Soluciones Informáticas
- VIALSERV S.A.
- MTST (Movimiento de Trabajadores Sector Transporte)
- Estudio de Arquitectura (*IMPRESIONARQ*)
- Construcción de casas personalizadas (*Carsovia Ltd*)
- Empresa de contabilidad (*GEEMSA Consultores*)
- Oficina de cambio (*Cambilex*)
- Taller de Motos y Bicicletas (*Todomotos Sarandí*)
- Taller de reparación de automóviles (*DANIEL*)
- Soluciones de Seguridad (*CREAR*)
- Servicios de Electricidad y Aire Acondicionado (*D. Cordero*)
- Peluquerías
- Hospedaje (*Peluffo, Alondra*)
- Cooperativa de viviendas (*COVISAR COVIFESA, COVIMUSA, cada una de ellas cuenta con salones comunales*)
- *Barraca Garrido, Barraca Carrion*
- Carnicería *El Rodeo*
- *Fontes Repuestos.*

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se da mediante talleres de intercambio de opiniones donde se plantean conflictos, problemas, ideas y propuestas. Se diseñó un abordaje metodológico, identificando actores claves para formar parte del proceso de identificación de conflictos, problemas, alternativas que se desarrollan en el ámbito de estudio, que serán invitados a participar de los mismos al igual que la ciudadanía en general, moderados por integrantes del grupo de Ordenamiento Territorial.

Se fomentará la participación en los talleres de autoridades estatales como OSE, MTOP, DINAGUA y DINACEA, así como de DINOT que acompañarán todo el proceso.

5. PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS

Se consultarán por proyectos en ejecución en el ámbito de aplicación y/o programas con incidencia en el mismo y su área de influencia a los siguientes organismos:

MVOT (Dinot, Dinisu), MA (Dinagua, Dinacea, Dinabise), Dinamige, INC, OSE, UTE, Antel, Inau, Mides, Unasev, AFE, MGAP (DGRN, DGF, SSAA, SNIG), MSP, Anep, MDN, Ancap, MEF (Dirección General de Catastro), MTOP (Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección Nacional de Hidrografía, Dirección de Planificación y Logística).

6. DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS

El modelo territorial existente se fue implantando con el cumplimiento de las normas vigentes. Es por eso que la expansión de la ciudad se realizó en coordinación de la existencia de servicios de agua potable, luz eléctrica y pavimento de ser posible. Los distintos barrios se fueron mejorando con cordón cuneta, saneamiento, pavimentación de asfalto u hormigón, etc.

La ciudad y su entorno han tenido un crecimiento considerable, con la problemática de la poca regulación y ordenamiento de los usos de suelo por falta de normativa específica, encontrándose hoy una amplia gama de actividades dispersas por toda la ciudad y entorno, no siendo siempre compatibles. Los servicios de salud, educativos, comerciales, de logística se encuentran en el territorio sin seguir ninguna pauta de ordenamiento o planificación previa, instalados a medida que la ciudad los iba requiriendo, por lo que estos servicios y actividades en algunos casos no son suficientes para cubrir los requerimientos de la población.

Sarandí Grande se encuentra inmersa en una zona productiva, por lo que las vías de transporte que atraviesan la planta urbana hacen necesario la instalación de servicios de logística.

7. Conflictos, demandas y problemas detectados

- Talado de montes nativos y exóticos
- Escasa forestación en ornato público
- Falta de sombra en el perímetro del Lago del Parque “Tomás Berreta”
- Ubicación y capacidad del Vertedero
- Formación de basurales en ciudad y Parque
- Aguas servidas
- Circulación de vehículos pesados de gran porte por Rutas y caminos vecinales
- Alto tránsito
- Circulación de vehículos de transporte pasajero dentro de la ciudad
- No ingreso de algunos servicios interdepartamentales
- Falta de Terminal de Ómnibus
- Circulación desordenada de birrodados

- Falta de semáforos en puntos conflictivos para el tránsito
- Caballerizas (stud)
- Tambos en el perímetro urbano
- Libre pastoreo de vacunos y equinos en el Parque
- Actividades consideradas rurales que se desarrollan dentro de la planta urbana
- Carencia de capacidad hotelera
- Falta de inventario y valoración de bienes patrimoniales
- Invasión por plantas acuáticas exóticas del Lago Artificial en Parque
- Falta de mantenimiento forestal en Parque
- Carencia de servicios básicos en Parque
- Falta de mantenimiento de senderos del Parque